

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9907** *INIZIA GRUPO TRECE, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 80/2010, dimanante de autos número 899/08, a instancia de María Ángeles Peregrina Gómez contra Inizia Grupo Trece, S.L., en la que con fecha diecinueve de abril de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Inizia Grupo Trece, S.L. con CIF B14721518 en situación de Insolvencia por importe de 2.351,36 euros de principal, más la cantidad de 470,27 euros presupuestados para intereses, gastos y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de abril de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100026727-1